

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

13383 *Resolución 3D0/38272/2019, de 13 de septiembre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y el informe de auditoría de las cuentas anuales, de acuerdo con lo regulado en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, tras la modificación efectuada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la IGAE.

Madrid, 13 de septiembre de 2019.–El Director General del Instituto Nacional de Técnica Espacial «Esteban Terradas», José María Salom Piqueres.

I. Balance

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			454.735.831,55	452.155.405,25		A) Patrimonio neto		650.876.960,64	644.009.974,24
I. Inmovilizado intangible			13.184.409,34	3.081.461,73	100	I. Patrimonio aportado		403.941.092,64	403.941.092,64
1. Inversión en investigación y desarrollo			7.537.648,16			II. Patrimonio generado		232.887.344,65	224.965.709,84
2. Propiedad industrial e intelectual			38.116,96	33.281,64	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		224.965.709,84	230.484.229,91
3. Aplicaciones informáticas			5.608.481,72	3.047.887,59	129	2. Resultados de ejercicio		7.921.634,81	-5.518.520,07
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			162,50	292,50		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material						1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			401.851.143,11	409.264.330,13	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			56.289.400,32	56.289.400,32	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			220.923.884,49	224.818.575,08	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		14.048.523,35	15.103.171,76
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		21.299.345,78	12.661.569,91
5. Otro inmovilizado material			91.696.463,82	93.040.725,98	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			345.998,45	2.670.617,05		II. Deudas a largo plazo		21.299.345,78	12.661.569,91
III. Inversiones inmobiliarias						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			293.540,50	293.540,50	15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			293.540,50	293.540,50	170, 177	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		176	4. Otras deudas		21.299.345,78	12.661.569,91
			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185				

I. Balance

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		38.825.101,45	38.825.101,45	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		38.825.101,45	38.825.101,45		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		67.995.591,56	54.649.054,17
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		581.637,15	690.971,44	58	I. Provisiones a corto plazo		8.624.814,81	4.184.730,25
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		108.667,12	117.696,89
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		577.243,34	685.910,39		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		4.393,81	5.061,05	526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		108.667,12	117.696,89
38 (398)	B) Activo corriente		285.436.066,43	259.165.193,07	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		37.305.706,55	19.434.911,38		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		59.262.109,63	50.346.627,03
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		22.856.447,67	12.656.055,21	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		15.773.872,24	19.278.055,19
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		7.700.091,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		41.524.037,20	29.261.479,50
	3. Aprovisionamientos y otros		6.749.167,88	6.778.856,17	47	3. Administraciones públicas		1.964.200,19	1.807.092,34
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		232.476.227,71	223.559.756,89	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		217.810.607,62	210.494.349,88	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		2.210.684,16	4.824.524,89						
47	3. Administraciones públicas		12.454.935,93	8.240.882,12						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00							
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00							
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00							
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00							
536, 537, 538	3. Otras inversiones	0,00	0,00							
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo	221.337,41	221.337,41	243.300,23						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00							
	2. Créditos y valores representativos de deuda	221.337,41	221.337,41	243.300,23						
543	3. Derivados financieros	0,00	0,00							
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00							
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00							
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.432.794,76	15.432.794,76	15.927.224,57						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00							
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería	15.432.794,76	15.432.794,76	15.927.224,57						
	TOTAL ACTIVO (A+B)	740.171.897,98	740.171.897,98	711.320.598,32				740.171.897,98	711.320.598,32	
										TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		78.531.312,90	76.874.956,16
750	a) Del ejercicio		72.912.815,37	71.563.519,08
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.785,37	9.244,23
7530	a.2) transferencias		72.905.030,00	71.554.274,85
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		5.558.227,53	4.962.189,86
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		60.270,00	349.247,22
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		45.716.805,58	45.035.742,77
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		45.716.805,58	45.035.742,77
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		17.900.483,46	10.195.658,37
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		7.537.648,16	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		719.118,25	369.973,81
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		150.405.368,35	132.476.331,11
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-60.027.559,56	-59.597.594,96
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-48.755.636,61	-48.055.073,80
	b) Cargas sociales		-11.271.922,95	-11.542.521,16
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-759.866,03	-802.472,71

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-10.194.008,31 -10.194.008,31	-9.753.072,01 -9.753.072,01
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-36.000.344,69	-36.421.496,72
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-35.928.791,99	-36.326.993,24
(676)	b) Tributos		-71.552,70	-94.503,48
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-22.234.729,55	-29.505.488,80
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-129.216.508,14	-136.080.125,20
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		21.188.860,21	-3.603.794,09
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-8.725.055,29	
(690), (691), (692), (693B), 790, 791, 792, 799, 793B	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-8.725.055,29	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-5.301.627,97	-2.940.899,23
(678)	a) Ingresos		10.164,61	8.306,91
	b) Gastos		-5.311.792,58	-2.949.206,14
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		7.162.176,95	-6.544.693,32
	15. Ingresos financieros		2.001.336,31	2.002.028,80
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		2.000.000,00	2.000.000,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		2.000.000,00	2.000.000,00
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.336,31	2.028,80
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.336,31	2.028,80
(663)	16. Gastos financieros		-396.463,22	-81.994,69
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-396.463,22	-81.994,69
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-3.616,91	-49.150,79
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-841.798,32	-2.951.204,69
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-841.798,32	-2.951.204,69
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		759.457,86	-1.080.321,37
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		7.921.634,81	-7.625.014,69
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			2.106.494,62
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-5.518.520,07

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		282.279.010,97	225.894.478,30	0,00	22.176.259,10	530.349.748,37
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		121.662.081,67	-928.768,46	0,00	-7.073.087,34	113.660.225,87
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		403.941.092,64	224.965.709,84	0,00	15.103.171,76	644.009.974,24
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	7.921.634,81	0,00	-1.054.648,41	6.866.986,40
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	7.921.634,81	0,00	-1.054.648,41	6.866.986,40
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		403.941.092,64	232.887.344,65	0,00	14.048.523,35	650.876.960,64

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		7.921.634,81	-5.518.520,07
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		4.563.849,12	6.633.494,89
	Total (1+2+3+4)		4.563.849,12	6.633.494,89
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-5.618.497,53	-5.311.437,08
	Total (1+2+3+4)		-5.618.497,53	-5.311.437,08
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		6.866.986,40	-4.196.462,26

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		133.229.370,14	142.535.122,91
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		69.986.679,51	61.901.331,08
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		44.879.056,19	45.666.494,38
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		2.000.028,10	4.000.002,23
6. Otros Cobros		16.363.606,34	30.967.295,22
B) Pagos		112.071.782,56	103.360.395,55
7. Gastos de personal		60.028.777,53	59.444.084,70
8. Transferencias y subvenciones concedidas		759.866,03	802.472,71
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		41.294.386,86	34.919.235,79
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		1.275.622,08	135.660,24
13. Otros pagos		8.713.130,06	8.058.942,11
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		21.157.587,58	39.174.727,36
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		373.926,75	296.997,86
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		222.858,37	293.143,51
3. Otros cobros de las actividades de inversión		151.068,38	3.854,35
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		33.494.891,32	32.766.044,34
5. Compra de inversiones reales		33.363.661,32	32.625.481,18
6. Compra de activos financieros		131.230,00	140.563,16
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-33.120.964,57	-32.469.046,48
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		11.616.497,24	2.333.485,43
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		11.616.497,24	2.333.485,43
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		122.368,60	8.207.937,86
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		122.368,60	8.207.937,86
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		11.494.128,64	-5.874.452,43
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-25.181,46	-449.745,81
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-25.181,46	-449.745,81
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-494.429,81	381.482,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		15.927.224,57	15.545.741,93
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		15.432.794,76	15.927.224,57

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(464A) INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	189.121.860,00	12.531.113,10	201.652.973,10	133.471.729,47	133.471.729,47	117.697.857,23	15.773.872,24	68.181.243,63
1.GASTOS DE PERSONAL	74.988.290,00	262.256,00	75.250.546,00	60.027.861,48	60.027.861,48	60.016.738,98	11.122,50	15.222.684,52
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.855.020,00	-200.000,00	43.655.020,00	35.366.615,78	35.366.615,78	34.170.085,37	1.196.530,41	8.288.404,22
3.GASTOS FINANCIEROS	1.170.000,00	200.000,00	1.370.000,00	1.275.622,08	1.275.622,08	1.275.622,08	0,00	94.377,92
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.065.950,00	0,00	1.065.950,00	759.866,03	759.866,03	759.866,03	0,00	306.083,97
6.INVERSIONES REALES	67.102.600,00	12.268.857,10	79.371.457,10	35.788.165,50	35.788.165,50	21.221.946,17	14.566.219,33	43.583.291,60
8.ACTIVOS FINANCIEROS	320.000,00	0,00	320.000,00	131.230,00	131.230,00	131.230,00	0,00	188.770,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	620.000,00	0,00	620.000,00	122.368,60	122.368,60	122.368,60	0,00	497.631,40
Total	189.121.860,00	12.531.113,10	201.652.973,10	133.471.729,47	133.471.729,47	117.697.857,23	15.773.872,24	68.181.243,63

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	67.049.000,00	0,00	67.049.000,00	58.891.316,75	1.653.413,40	0,00	57.237.903,35	39.962.186,29	17.275.717,06	-9.811.096,65
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.299.750,00	60.270,00	49.360.020,00	49.360.020,00	0,00	0,00	49.360.020,00	793.410,00	48.566.610,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00	2.253.387,80	0,00	0,00	2.253.387,80	2.229.444,27	23.943,53	53.387,80
6.	0,00	0,00	0,00	150.401,14	0,00	0,00	150.401,14	150.401,14	0,00	150.401,14
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.063.280,00	-1.458.000,00	23.605.280,00	28.792.149,89	1.142.661,23	0,00	27.649.488,66	4.040.194,68	23.609.293,98	4.044.208,66
8. ACTIVOS FINANCIEROS	45.509.830,00	13.928.843,10	59.438.673,10	223.656,37	800,00	0,00	222.856,37	222.856,37	0,00	-87.141,63
9.	0,00	0,00	0,00	8.751.609,44	0,00	0,00	8.751.609,44	8.751.609,44	0,00	8.751.609,44
Total	189.121.860,00	12.531.113,10	201.652.973,10	148.422.543,39	2.796.874,63	0,00	145.625.668,76	56.150.104,19	89.475.564,57	3.091.368,76

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debidos a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	108.851.311,15	97.429.965,37		11.421.345,78
b. Operaciones de capital	27.799.889,80	35.788.165,50		-7.988.275,70
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	136.651.200,95	133.218.130,87		3.433.070,08
d. Activos financieros	222.858,37	131.230,00		91.628,37
e. Pasivos financieros	8.751.609,44	122.368,60		8.629.240,84
2. Total operaciones financieras (d+e)	8.974.467,81	253.598,60		8.720.869,21
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	145.625.668,76	133.471.729,47		12.153.939,29
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			5.026.121,97	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			10.608.426,66	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-5.582.304,69	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.571.634,60

VI Resumen de la Memoria

Ejercicio 2018

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"

VI.1. Organización y Actividad

VI.1.1 Norma de creación

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA) fue creado por Decreto de 7 de mayo de 1942, con el nombre de Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, como Organismo autónomo del entonces Ministerio del Aire.

Por Decreto 2845/1963, de 31 de octubre, adoptó su actual denominación.

La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, en aplicación de las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) en lo que respecta a la unificación de los grandes Centros Tecnológicos del Ministerio de Defensa, aprobó la integración en el INTA del organismo autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR), así como del Instituto Tecnológico «La Marañosa» y del Laboratorio de Ingenieros del Ejército «General Marvá».

Por Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre, se aprobó el nuevo Estatuto del Instituto.

VI.1.2 Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y Contratación.

El INTA, de acuerdo con el artículo 47 Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y el artículo 2. 1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa es el Organismo Público de Investigación (OPI), con el carácter de organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Defensa a través de su Secretaría de Estado, de los previstos en el artículo 84.1.a) 1º, de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El INTA, como organismo autónomo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propia, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar, dentro de su esfera de competencia, para el ejercicio de las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines en los términos previstos en este estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

Según se recoge en el artículo 4.4 del Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre, por el que se aprueba su Estatuto, el INTA tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, pudiendo asumir encargos para la realización de actos de gestión relativos a programas de ayudas o actuaciones referidas a la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, por parte del Ministerio de Defensa y de los demás departamentos ministeriales con competencias en la materia.

A este respecto y a los efectos de cumplimiento del porcentaje de actividades al que se hace referencia en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa en la presente memoria que el promedio del gasto anual en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 soportado por el INTA en las actividades y cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que lo controla representa el 87,96 % de la totalidad de los gastos en los que se ha incurrido en cada ejercicio.

Para el cálculo del citado porcentaje en el ejercicio 2018 se ha tenido en cuenta lo establecido en la Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado – Dirección del Servicio Jurídico del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido por la Ley 9/2017.

El INTA ejercerá actividades de investigación científica y técnica, así como de prestación de servicios tecnológicos, incluidas las de carácter comercial y empresarial y estará especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico, de carácter dual, en los ámbitos aeroespacial, de la aeronáutica, de la hidrodinámica, y de las tecnologías de la defensa y seguridad, en el marco de las prioridades de la Ley 14/2011, de 1 de junio, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y el Plan Estatal de Innovación, y los Programas Marco de la Unión Europea. Integrará en sus planes, con carácter prioritario, las actividades de I+D+i de interés para la defensa nacional que le sean asignadas por la Secretaría de Estado de Defensa.

Según dispone el artículo 7 del Estatuto, corresponden al INTA las funciones que la Ley 14/2011, de 1 de junio, atribuye a los Organismos Públicos de Investigación, y, en particular, las siguientes:

- a) La adquisición, mantenimiento y elevación del nivel de las tecnologías de aplicación en los ámbitos de su competencia, especialmente aquellas señaladas por la política de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa, mediante la investigación científica y tecnológica propia, y a través de los correspondientes intercambios y cooperación con otros organismos y empresas nacionales y extranjeros.
- b) La definición de objetivos, programas y proyectos en los ámbitos de su competencia, colaborando en la evaluación y seguimiento de los mismos cuando se le requiera por el Ministerio de Defensa y por los organismos competentes.
- c) La adquisición, potenciación y fomento de la investigación e innovación, de acuerdo con la política de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa, de la política científica, tecnológica y de innovación del sistema español de ciencia, tecnología e innovación definido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, a través de los correspondientes intercambios y cooperación con otros organismos y empresas nacionales, extranjeras y supranacionales.
- d) La formación de personal científico y técnico en los ámbitos de su competencia y, en su caso, mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación, para becarios propios o ajenos, contribuyendo a su formación, cualificación y potenciación de sus capacidades.
- e) La realización de ensayos, análisis y todo tipo de pruebas y trabajos experimentales, para comprobar, homologar y certificar, en su caso, materiales, componentes, equipos, sistemas y subsistemas, en los ámbitos de su competencia.
- f) La gestión y ejecución de los programas concretos que le sean asignados por el Ministerio de Defensa, así como por organismos competentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio.
- g) La gestión y ejecución de los programas y proyectos de I+D+i internacionales en sus respectivos ámbitos, que le sean aprobados o concedidos por los organismos competentes en la política de ciencia y tecnología europea.
- h) El asesoramiento técnico y la prestación de servicios tecnológicos, en las diferentes esferas de su competencia, al Ministerio de Defensa, a las Administraciones Públicas y a sus entidades y organismos dependientes que lo soliciten, así como a universidades, empresas industriales o tecnológicas, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- i) Actuar como el laboratorio metrológico del Ministerio de Defensa y como laboratorio, centro tecnológico y servicio técnico, en las áreas de su competencia, para los organismos públicos, empresas privadas, y en particular para las Fuerzas Armadas.
- j) La promoción, difusión y divulgación de conocimientos científicos, y tecnológicos, adquiridos por el Instituto, que pudieran contribuir al desarrollo de la industria nacional, así como colaborar y mantener relaciones con las entidades nacionales, extranjeras y supranacionales de investigación y desarrollo.
- k) La elaboración de propuestas de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que contribuyan a formular planes y programas del Ministerio de Defensa y otros organismos competentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio.
- l) La certificación de material de defensa tanto a nivel nacional como para apoyo a la exportación, con arreglo a la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- m) Cuantas otras actividades en relación con la representación en organizaciones internacionales le sean encomendadas por organismos competentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio, o por el Ministerio de Defensa.

VI.1.3 Principales fuentes de ingresos.

Las principales fuentes de ingresos del Instituto están constituidas por:

- a) Transferencias y subvenciones procedentes del Ministerio de Defensa, de otros departamentos ministeriales y de la Agencia Estatal de Investigación.
- b) Facturación por la prestación de servicios tecnológicos a través de precios públicos y tarifas.
- c) Aplicación de Remanente de Tesorería.

VI.1.4. Consideración fiscal y operaciones sujetas a IVA

La naturaleza jurídica del INTA, organismo autónomo de carácter comercial, le dota de unas especiales características que lo configuran como un ente sujeto en determinadas materias tanto a normas administrativas como a la legislación fiscal y mercantil.

A los efectos del IVA, el Instituto es sujeto pasivo del impuesto según lo establecido en el artículo 84 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y en cuanto al ejercicio del derecho a la deducción de las cuotas soportadas es preciso tener en cuenta que las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios destinados a la investigación básica, serán deducibles siempre que esta actividad final de prestación de servicios se traduzca en servicios sujetos y no exentos u otras operaciones que dan derecho a deducir, según resulta de lo dispuesto en los artículo 92 y siguientes de dicha Ley.

En relación con las operaciones de prestaciones de servicios y entregas de bienes que el Instituto mantiene con la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE), con fecha 9 de julio de 2012 la Dirección General de Tributos emite consulta vinculante sobre el tratamiento de estas operaciones mediante encomiendas de gestión o contratos programa a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo que:

“La prestación de servicios por una sociedad pública de titularidad cien por cien pública, en el marco de encomiendas de gestión o contratos programa, no se encontrarán sujetos al Impuesto exclusivamente en aquellos casos en que el destinatario de los servicios que presta sea el ente público del que depende.”

Adicionalmente a lo anterior y en el supuesto de que la sociedad pública, en el marco de las encomiendas de gestión o contratos programa, realice operaciones calificadas como entregas de bienes a efectos del Impuesto, dichas entregas, cualquiera que sea su destinatario, se encontrarán sujetas al mismo.

VI.1.5 Estructura organizativa

Los órganos de gobierno del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial son:

- a) El Consejo Rector.
- b) El Presidente, que lo será también de su Consejo Rector, cargo que recae en el Secretario de Estado de Defensa.
- c) El Director General, que actuará como Vicepresidente del Consejo Rector.

El INTA, para su funcionamiento y administración, contará con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director General, dos de las cuales son órganos de gestión y apoyo técnico y las otras cuatro restantes se corresponden con las áreas científico-técnicas del organismo:

Secretaría General.
Subdirección General de Coordinación y Planes.
Subdirección General de Sistemas Espaciales.
Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos.
Subdirección General de Sistemas Terrestres.
Subdirección General de Sistemas Navales.

Los titulares de estas seis unidades son designados por el Secretario de Estado de Defensa, a propuesta del Director General del Instituto.

VI.1.6 Principales responsables

Los titulares de los órganos anteriormente citados a 31 de diciembre de 2018 son:

Dirección General: José María Salom Piqueres

Secretaría General: Luis Antonio Boixareu Torres

Subdirección General de Coordinación y Planes: Julio Ayuso Miguel

Subdirección General de Sistemas Espaciales: Ángel Moratilla Ramos

Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos: Moisés Fernández Álvaro

Subdirección General de Sistemas Terrestres: Manfredo Monforte Moreno

Subdirección General de Sistemas Navales: Nicolás Monereo Alonso

VI.1.7. Personal

A 31 de diciembre de 2018, este Instituto tenía una plantilla de personal compuesta por 1.462 personas, de las cuales, 1 es alto cargo, 595 son funcionarios, 631 son laborales, 203 militares y 32 becarios.

VI.1.8 Entidad de la que se depende

El INTA es un Organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Defensa.

VI.1.9 Entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

El INTA posee el 100% del capital social de la Sociedad Mercantil Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE).

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril, el INTA como Organismo del sector público estatal sujeto a los principios contables públicos y con presupuesto de gastos limitativo, se ha acogido al Sistema de Información Contable centralizado en la Intervención General de la Administración del Estado, SIC3.

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

De acuerdo con lo establecido en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4.1, recogida en la tercera parte del PGCP, se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio 2017 en varias rúbricas del Balance, de la Cuenta del resultado económico patrimonial y del Estado de ingresos y gastos reconocidos, para que las cifras sean comparables con el ejercicio actual.

Dichos ajustes, ascienden a un importe de -928.768,46 euros, de los cuales 2.106.494,62 euros se han imputado al resultado del ejercicio y -3.035.263,08 euros se han imputado a resultados de ejercicios anteriores.

El ajuste imputado al resultado del ejercicio se debe:

- Anulaciones de derechos de deudores por operaciones de gestión derivados de facturas emitidas y no cobradas en el ejercicio 2017, afectando a las cuentas 434000 "Derechos anulados de presupuestos de cerrado" por importe 637.321,87 euros, 440000 "Deudores por IVA repercutido" por un importe de 77.735,94 euros y 477000 "Administraciones públicas" por 78.543,87 euros.
- Imputación de los gastos de personal con cargo a subvenciones en el año 2017 por un total de 2.744.624,42 euros.

El resto de los ajustes, se han aplicado al resultado de ejercicios anteriores por los motivos que a continuación se detallan:

- Regularizaciones de Inmovilizado del Instituto.

Alta y Bajas en inventario. En el ejercicio 2018 se ha procedido a dar de alta en las cuentas del Instituto distintos prototipos de vuelo como existencias. Para ello, se ha realizado un exhaustivo trabajo de análisis de los expedientes de contratación que ampararon la adquisición de componentes de dichos prototipos. Estos componentes fueron registrados en la contabilidad del Organismo tanto como gastos del ejercicio como activos inventariables, en función del capítulo presupuestario que financió su adquisición.

Identificados los elementos incluidos en las cuentas de inmovilizado material, se ha llevado a cabo la baja en inventario de los mimos por su valor neto contable a fecha 31 de diciembre de 2018 y a su posterior registro como existencias, junto con el valor de todos aquellos expedientes originalmente imputados a gastos.

Igualmente se ha procedido a bajas y altas de inventario como resultado de las auditorías internas que el Instituto anualmente lleva a cabo para el control de su inventario.

Las cuentas afectadas por todos estos movimientos son: 206 “Aplicaciones informáticas”, 214 “Maquinaria y utillaje”, 215 “Instalaciones técnicas y otras instalaciones”, 216 “Mobiliario”, 217 “Equipos procesos información”, 234 “Maquinaria y utillaje en montaje” y sus correspondientes cuentas de amortización acumulada, dando lugar a una baja en la rúbrica de Activo no corriente del balance en el ejercicio 2017 de 1.898.880,91 euros.

- Anulación de derechos de deudores por operaciones de gestión por facturas emitidas en ejercicios anteriores a 2017 y no cobradas, afectando a las cuentas financieras 434000 “Derechos anulados de presupuestos de cerrado” por importe de 30.718,08 euros, 440000 “Deudores por IVA repercutido”, por un importe de 5.227,11 euros y cuenta 477000 por 5.193,85 euros.
- Regularización contable de la cuenta 559000 “Otras partidas pendientes de aplicación”. Esta cuenta registra temporalmente, hechos económicos de naturaleza muy diversa como pueden ser, entre otros, los ingresos derivados de la participación del INTA como coordinador de proyectos nacionales e internacionales en los que se reciben y distribuyen préstamos y subvenciones entre los organismos y empresas participantes, o cobros de la Agencia Tributaria por facturación emitida a clientes considerados anteriormente fallidos, así como por la aplicación de intereses de demora.

Constatada la existencia de apuntes de ejercicios anteriores no imputados en su momento a cuentas de ingresos se ha procedido a su regularización contable en el sentido de registrar estos resultados positivos en el haber de la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores” por importe de 123.284,57 euros.

- Regularización de la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”, por la imputación al resultado del ejercicio de los gastos de personal financiados por subvenciones recibidas en ejercicios anteriores, por importe de 4.328.462,92 euros.
- Reintegro de subvenciones recibidas en ejercicios anteriores e imputadas a resultados en su totalidad. Cuenta financiera afectada, 418000 “Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones” por importe de 459.370,46 euros.
- Regularización de la cuenta 436000 “Deudores por operaciones comerciales. Presupuestos cerrados” por importe de 45.715,07 euros, por el exceso registrado en la anulación de derechos por facturación emitida a clientes en ejercicios anteriores derivado de las entregas a cuenta satisfechas por dichos clientes.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

VI.3.1. Inmovilizado material

Las Inversiones Materiales se registran al precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del Inmovilizado Material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.2. Inversiones Inmobiliarias

Dentro de estas Inversiones Inmobiliarias figuran unos terrenos propiedad del Instituto arrendados a la empresa INDUSTRIA TURBOPROPULSORES, S.A.

Se encuentra valorados a precio de adquisición. El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.3. Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En lo que respecta a los gastos de I+D registrados durante el ejercicio y al cumplirse las condiciones contempladas en el apartado 5.1) de la norma de reconocimiento y valoración 5º del PGCP, el INTA ha procedido a la activación de la cuenta 200 "Gastos en investigación" por un total de 7.537.648,16 euros.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición.
Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

VI.3.8 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias están valorados al precio de adquisición o el coste de producción, según lo establecido en la norma de valoración y reconocimiento 11ª del PGCP.

Según lo anteriormente detallado en el punto 3.3 de la Memoria y siguiendo lo recomendado por la Intervención General de la Administración del Estado, se ha procedido a registrar como existencias determinados prototipos de vuelo por importe de 7.700.091,00 euros, según su valoración inicial al coste de producción.

En la valoración posterior de las existencias no se lleva a cabo ninguna corrección valorativa, se estima que su valor realizable neto no es inferior al precio de adquisición, dado la elevada rotación de las mismas en los distintos almacenes.

VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

VI.3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

VI.3.13 Transferencias y subvenciones

La clasificación de transferencias y subvenciones se realiza según la generalidad o especificidad de la operación, actividad o proyecto financiado.

Los importes recibidos del Ministerio de Defensa se clasifican como Transferencias. Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Los importes recibidos del resto de agentes de las administraciones públicas se registran como Subvenciones.

Se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones para financiar gastos: se imputan al resultado en función del gasto financiado, las subvenciones para la adquisición de activos: se imputan en proporción a la vida útil del bien adquirido.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	43.481.374,80	12.808.025,52	0,00		0,00		0,00	56.289.400,32
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	149.921.928,82	77.714.500,90	60.744,51		0,00		6.773.289,74	220.923.884,49
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	3.632.943,70	31.257.609,11	991.113,05		0,00		3.286.269,83	32.595.396,03
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	94.102.035,42	11.889.331,87	1.873.869,52	2.745.728,18	0,00		13.423.044,81	91.696.463,82
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	3.497.151,11	1.827.985,27	350.457,74	2.050.814,85	3.278.780,82		0,00	345.998,45
TOTAL	294.635.433,85	135.497.462,67	3.276.184,82	4.796.543,03	3.278.780,82		23.482.604,38	401.851.143,11

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2018

(euros)

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		581.637,15	690.971,44	0,00		0,00		221.337,41	243.300,23	802.974,56	934.271,67
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	38.825.101,45	38.825.101,45	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		38.825.101,45	38.825.101,45
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	38.825.101,45	38.825.101,45	0,00		581.637,15	690.971,44	0,00		0,00		221.337,41	243.300,23	39.628.076,01	39.759.373,12

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		21.299.345,78	12.661.569,91	0,00		0,00		108.667,12	117.696,89	21.408.012,90	12.779.266,80
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		21.299.345,78	12.661.569,91	0,00		0,00		108.667,12	117.696,89	21.408.012,90	12.779.266,80

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Transferencias Corrientes:

A) De la Entidad propietaria. Ministerio de Defensa:

Para atender obligaciones del personal: 47.356.610,00 €.

Para gastos de funcionamiento proyecto Galileo-GSMC: 710.000,00 €.

Adecuación del centro Moguer. Proyecto CEUS: 500.000,00 €.

El Proyecto GALILEO-GSMC deriva del Acuerdo suscrito entre el Reino de España, representado por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Comisión Europea y la Agencia del GNSS Europeo, para el alojamiento del Centro de respeto del Centro de Supervisión de la Seguridad de Galileo (GSMC) en su nueva ubicación en el Campus La Marafiosa del INTA.

El Proyecto CEUS tiene por objeto la construcción y equipamiento de un centro de excelencia para ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados de grandes prestaciones y que requieran para su operación de una pista de despegue/aterrizaje, así como para la adecuación y modernización de las instalaciones e infraestructuras del Centro de Experimentación de El Arenosillo (CEDEA), centro técnico del INTA especializado en la operación con vehículos aéreos no tripulados, ubicados ambos en la provincia de Huelva.

Para su ejecución se suscribió un Convenio de Colaboración entre el INTA, el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

B) Del resto de Entidades. De Agencias estatales y otros Organismos Públicos:

Del CSIC para la financiación de gastos corrientes del CAB, centro mixto CSIC-INTA: 717.140,00 €.

Transferencias de Capital:

A) De la Entidad propietaria. Ministerio de Defensa:

Para investigación científica e información de base: 20.030.270,00 €.

Para el proyecto Galileo: 3.176.410,00 €.

Proyecto Galileo-GSMC: 398.600,00 €.

Subvenciones de capital recibidas:

A) Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convocatorias:

-Subprograma de Movilidad: 9.718,80 euros

- Formación profesorado universitario: 4.013,98 euros

B) Agencia Estatal de Investigación. Convocatorias:

- Ayudas para Técnicos de apoyo: 76.000 euros

- Ramón y Cajal anualidad 2014: 33.720 euros

- Proyectos I+D Retos 2015-2016-2017: 2.766.462,32 euros

- Ayudas Predoctorales 2017: 26.750 euros

- Retos de Colaboración 2016-2018: 147.999,45 euros

- Generación del Conocimiento 2015-2017: 254.269,40 euros

- Infraestructuras 2018: 233.808,18 euros

- Severo Ochoa 2017: 500.000 euros

- Explora Ciencia/Tecnología 2017: 20.812 euros

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

C) Comunidades Autónomas:

Madrid. Convocatorias:

- Ayudantes de Investigación y técnicos de laboratorio: 101.000 euros
- Ayudas del talento 2017: 63.300 euros

Galicia. Convocatorias:

- Convenio Centro Mixto proyecto CIAR: 21.166,54 euros

D) Unión Europea: para la realización de proyectos propios dentro del programa Horizonte 2020.

- Collaborative Project: 126.337,01 euros
- Coordination & Support Actions: 40.511,19 euros
- Fusion for Energy: 88.890,79 euros
- Joint Research Programme: 27.344,96 euros
- Research & Innovation Actions: 395.738,58 euros
- Science for Peace and Security: 33.479 euros

Las subvenciones se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones para financiar gastos: se imputan al resultado en función del gasto financiado, las subvenciones para la adquisición de activos: se imputan en proporción a la vida útil del bien adquirido.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PERSONAL BECARIO INTA	613.716,53
CUOTA ASOCIACION CLUSTER	3.600,00
CUOTA SOCIO EARSEL	330,00
CUOTA SOCIO EREA	12.000,00
CUOTA SOCIO EURAMET	1.000,00
CUOTA SOCIO N.ERGHY	4.500,00
CUOTA SOCIO INTERNATIONAL ASTRONAUTICAL FEDERATION (I.A.F.)	1.467,00
CUOTA SOCIO HIA	10.628,35
CUOTA SOCIO KMM.VIN	1.000,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CUOTA SOCIO COSPAR	10.241,00
CUOTA SOCIO COSPAS SARSAT	28.235,29
CUOTA SOCIO ESRE	2.000,00
CUOTA SOCIO ITTC	1.147,86
CUOTA SOCIO MARIN	70.000,00
TOTAL	759.866,03

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CUOTA MARIN CRS: MARIN CRS: HAAGSTEEG 6708 PM WAGENINGEN (THE NETHERLANDS)
 CUOTA MIEMBRO COSPAS-SARSAT: INTERNATIONAL COSPAS-SARSAT PROGRAMME: 700 de la Gauchetière West - Suite 2450 MONTREAL CANADA
 CUOTA MIEMBRO EREA: NATIONAL LUCH EN RUIJTEVAARTLABOR; ANTHONY FOKKERWEG; 2 AMSTERDAM HOLANDA
 CUOTA MIEMBRO COSPAR: COSPAR (COMMITTE ON SPACE RESE) 51, BD DE MONTMORENCY PARIS FRANCIA

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	4.184.730,25	5.311.792,58	871.708,02	8.624.814,81
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
14 464A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	32.836,54	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.233,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	134.565,76	7.893,80	0,00	0,00	0,00
14 464A 208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	68.852,02	4.321,50	0,00	0,00	0,00
14 464A 209	CÁNONES	134.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	1.458.894,42	343.151,26	0,00	0,00	0,00
14 464A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	410.671,71	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	73.094,02	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	64.617,50	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	180.811,14	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22100	ENERGIA ELECTRICA	694.234,05	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22101	AGUA	200.822,20	3.100,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22102	GAS	392.773,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22103	COMBUSTIBLES	860.000,00	330.000,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22104	VESTUARIO	22.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22105	ALIMENTACIÓN	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	14.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22199	OTROS SUMINISTROS	150.167,27	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
14 464A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	119.686,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22502	LOCALES	57.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	93.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22699	OTROS	287.200,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.389.570,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22701	SEGURIDAD	3.225.129,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10.574.799,16	48.205,17	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22799	OTROS	524.829,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 630	INVERSION REPOSICION ASOCIADA FUNCIONAM. PERATIVO DE LOS SERVICIOS	99.043,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	16.190.531,71	228.430,11	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 650	INVERSIONES MILITARES EN INFRAESTRUCTURAS Y OTROS	966.461,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 670	GASTOS MILITARES DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.643.382,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	40.099.757,00	965.101,84	0,00	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		15.432.794,76		15.927.224,57
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				229.822.825,59
431	- (+) del Presupuesto corriente	89.475.564,57		91.371.622,42	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	134.497.142,38		128.014.753,52	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	14.670.013,90		10.288.543,31	
	- (+) de operaciones comerciales	193.420,31		147.906,34	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		20.010.019,51		22.988.839,21
401	- (+) del Presupuesto corriente	15.773.872,24		19.278.055,19	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.236.147,27		3.720.784,02	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-58.659,08		-207.125,11
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	58.659,08		207.125,11	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		234.200.257,33		222.544.085,84
	II. Exceso de financiación afectada		33.611.384,52		28.350.508,11
	III. Saldos de dudoso cobro		6.355.519,64		5.552.722,82
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		194.233.353,17		188.640.854,91

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar volumen de facturación anual	Realización de prestaciones de servicio	Cifra de ventas netas	42.000.000,00	45.716.805,58	3.716.805,58	8,85
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de la facturación anual	Optimizar margen sobre la facturación anual	Resultado facturación anual	19.000.000,00	30.579.344,31	11.579.344,31	60,94

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de la facturación anual		23.000.000,00	15.137.461,27	-7.862.538,73	-34,18

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	22,70	:	Fondos líquidos	15.432.794,76		
			Pasivo corriente	67.995.591,56		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	364,92	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	15.432.794,76	+	232.697.565,12
			Pasivo corriente	67.995.591,56		
c) LIQUIDEZ GENERAL	419,79	:	Activo Corriente	285.436.066,43		
			Pasivo corriente	67.995.591,56		
d) ENDEUDAMIENTO	12,06	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	67.995.591,56	+	21.299.345,78
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	67.995.591,56	+	21.299.345,78 + 650.876.960,64
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	319,24	:	Pasivo corriente	67.995.591,56		
			Pasivo no corriente	21.299.345,78		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

f) CASH-FLOW	422,05	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	67.995.591,56	+	21.299.345,78
			Flujos netos de gestión	21.157.587,58		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	52,21	30,40	17,39

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
46,46	0,59	7,89	45,07

3) Cobertura de los gastos corrientes

85,91	:	Gastos de gestión ordinaria	129.216.508,14
		Ingresos de gestión ordinaria	150.405.368,35

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	66,19 :	133.471.729,47
		Obligaciones reconocidas netas

		Créditos totales
		201.652.973,10
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	88,18 :	117.697.857,23
		Pagos realizados

		Obligaciones reconocidas netas
		133.471.729,47
3) ESFUERZO INVERSOR	26,81 :	35.788.165,50
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
		133.471.729,47
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	43,14 :	5.757.463.367,60
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		133.471.729,47

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	72,22	:	Derechos reconocidos netos	145.625.668,76	

			Previsiones definitivas	201.652.973,10	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	38,56	:	Recaudación neta	56.150.104,19	

			Derechos reconocidos netos	145.625.668,76	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	224,26	:	Derechos pendientes de cobro x 365	32.658.581.068,05	

			Derechos reconocidos netos	145.625.668,76	
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	19.278.055,19	

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	19.278.055,19	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	38,51	:	Cobros	84.221.196,71	

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	218.718.339,09	

VI.11 Hechos posteriores al cierre

El artículo 3 del Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, dispone que el régimen de control interno de la gestión económico-financiera de los organismos públicos de investigación será el control financiero permanente en sustitución de la función interventora, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 149 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Con fecha 10 de julio de 2019 se ha firmado el Acta de Conformidad sobre las actuaciones de comprobación e investigación realizadas por la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre la solicitud formulada por este Instituto de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio 2016, de la que se deduce una modificación en el tratamiento aplicado por el Organismo a dicho impuesto.

**Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales ejercicio 2018**

**Instituto Nacional de Técnica
Aeroespacial “Esteban Terradas”**

Plan de Auditorías 2019

2019/975

Intervención Delegada en el INTA

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES.**
- IV. OPINIÓN.**
- V. OTROS ELEMENTOS DEL INFORME DE AUDITORÍA.**
 - PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES.
 - PÁRRAFO DE INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención Delegada en el INTA en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las Cuentas Anuales del INTA que comprenden el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual finalizado a fecha 31 de diciembre de 2018.

El Director General del INTA es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la Nota 3 de la Memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General del INTA el 30 de julio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en el Organismo en esa misma fecha.

El Director General del INTA inicialmente formuló sus Cuentas Anuales el 29 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en el Organismo en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas Cuentas queda contenida en el fichero 14101_2018_F_190730_121133_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es D04D94C84B933EB7CBFFCC4F9D33715A15A15F4FE4EA0EEBDDC01969BE9BAE28041 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas por Resolución de fecha 14 de febrero de 1997, del Interventor General de la Administración del Estado, así como la verificación de que la entidad ha cumplimentado, en sus

aspectos significativos, con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Las Normas de Auditoría del Sector Público exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADESES.

III.1.- El inventario aportado de la propiedad industrial e intelectual de la que es titular el Organismo (patentes, diseño industrial y marcas) no varía significativamente respecto del aportado en 2017.

Por ello, deberá completarse el inventario de elementos del inmovilizado intangible del Organismo, adecuando su registro y valoración a lo dispuesto en las Normas de Reconocimiento y Valoración del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

En las alegaciones al Informe Provisional formuladas por el INTA se señala que *“no ha sido posible conseguir hasta el momento una valoración fiable de los elementos a inventariar, siendo necesario continuar con las actuaciones ya iniciadas para alcanzar el objetivo perseguido”*

La presente salvedad está contenida en los informes de auditoría de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, por lo que también afecta a las cifras comparativas del ejercicio anterior, sin que pueda precisarse la variación sobre aquellas al no estar cuantificada.

- III.2.- La cuenta 471000 -“Seguridad Social. Deudores”- presenta un saldo negativo que difiere del previsto por el Plan General de Contabilidad Pública. Esta cuenta recogerá los créditos de la Seguridad Social a favor de la entidad, por lo que en ningún caso podrá registrar un saldo negativo. Asimismo, dicho saldo negativo también figura en el apartado de la memoria 20.1. Estado de deudores no presupuestarios.

No obstante, en las alegaciones al Informe Provisional formuladas por el INTA se señala que *“con objeto de subsanar las discrepancias detectadas en el registro de la cuenta 471000 se está procediendo a la revisión y regularización de las correspondientes liquidaciones mensuales de la Seguridad Social”*.

- III.3.- El Organismo está registrando las cotizaciones sociales de los meses de enero a diciembre del ejercicio actual como obligaciones reconocidas del subconcepto 16000, dentro del Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Este criterio se considera incorrecto, ya que el presupuesto debe incluir la estimación de los pagos que se van a realizar durante el ejercicio y, en el caso de las cotizaciones sociales, los pagos que se van a efectuar son los correspondientes al mes de diciembre del año anterior y los meses de enero a noviembre del año actual. Por consiguiente, serían las cotizaciones sociales que se van a pagar relativas a esos meses las que habría que incorporar en el subconcepto 16000.

En relación con las cotizaciones sociales del ejercicio corriente, es necesario recordar que el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública determina que el reconocimiento de los gastos en la ejecución del presupuesto se realizará cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de gastos presupuestarios. Destacando que, en aplicación

del principio de devengo, cuando a fecha de cierre del periodo no se hayan dictado los mencionados actos, deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico patrimonial los gastos devengados por la entidad hasta dicha fecha. En consecuencia, deberían contabilizarse los gastos derivados de las cotizaciones sociales del mes de diciembre del ejercicio corriente con abono a la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas".

También se observa que el subconcepto 16000 no registra como obligaciones pendientes de pago a 31 diciembre el importe relativo a la mensualidad de diciembre de las cotizaciones sociales, que se pagan en enero de 2019. Al parecer este importe pendiente de pago se ha traspasado a la cuenta 4760 "Organismos de previsión social acreedores, Seguridad Social", lo que se considera incorrecto ya que, el PGCP establece que dicha cuenta registre las cantidades retenidas a los trabajadores para su posterior pago a los respectivos Organismos de Previsión Social. Por consiguiente, la cuenta 4760 únicamente debe registrar la cuota obrera. La cuota patronal se contabiliza en el subconcepto 16000 del presupuesto de gastos, donde deben figurar las obligaciones reconocidas y los correspondientes pagos a la Seguridad Social, por ello, ambos deben figurar en la cuenta 4000 del PGCP.

Los traspasos efectuados del subconcepto 16000 a la cuenta 4760 (a través del concepto no presupuestario 320005) suponen, además, el reflejo de unos pagos y unos cobros en el Estado de flujos de efectivo que serían incorrectos.

No obstante, en las alegaciones al Informe Provisional formuladas por el INTA se señala que *"se va a proceder a modificar y adaptar SAP para corregir el actual procedimiento de contabilización de la nómina del Instituto con el propósito de adecuarlo al marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública y corregir el reconocimiento del gasto presupuestario de las cotizaciones sociales del subconcepto 16000."*

También se va a modificar la contabilización de los pagos a la Seguridad Social de la cuota a cargo del Instituto en el sentido de registrar en la cuenta 4760 "Organismos de previsión social acreedores, Seguridad Social" únicamente el importe correspondiente a la cuota obrera".

III.4.- Incoherencia en la información contenida en la memoria:

- Las cifras que figuran en el apartado de la Memoria 23.4.2. “Información presupuestaria”. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario” como gastos pendientes deben ser positivas, sin embargo, existen 18 códigos de gasto que presentan importes negativos.

No obstante, en las alegaciones al Informe Provisional formuladas por el INTA se señala que *“el Instituto, como Organismo Público de Investigación, lleva a cabo un elevado número de proyectos de I+D+i financiados a través de subvenciones que, en ocasiones y dada las características intrínsecas y especiales de estos proyectos, deben iniciarse antes de recibir los fondos aprobados, siendo su financiación adelantada con fondos propios del Instituto. Este es el motivo por el que figuran importes negativos en dicho apartado”*.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INTA a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. OTROS ELEMENTOS DEL INFORME DE AUDITORÍA.

PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES

En relación al saldo de deudores pendientes a 31 de diciembre de 2018 se ha detectado la existencia de saldos pendientes desde el año 2014.

Con la empresa SISTEMAR S.L., existen registros de importes pendientes por 75.379,10 euros, de fecha 01 de enero de 2015, en los que no figura número de factura, que corresponden a unos

apuntes contables procedentes de la integración del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo en el Organismo.

Y por otra parte, existe una discrepancia no resuelta entre AIRBUS HELICOPTERS ESPAÑA S.A. por importe de 778.053,32 €. El cliente establece que las facturas que suman ese importe no son conformes por los motivos que expusieron en su recurso de reposición de fecha 06 de abril de 2017 ante el Organismo. Este importe corresponde a facturas procedentes de los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

PÁRRAFO DE INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS

1.- Condición de Medio Propio.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 ha quedado reflejado el cumplimiento efectivo de los requisitos establecidos para mantener la condición de medio propio por el INTA. Por ello, de acuerdo con la evidencia obtenida en el transcurso de nuestro trabajo en la realización de la auditoría de Cuentas Anuales y de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, se ha verificado que más del 80% de la actividad se ha llevado a cabo en ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por un poder adjudicador y a las tarifas aprobadas reglamentariamente.

2.- Información sobre costes.

La entidad auditada está obligada a presentar, en las Notas 25 y 26 de la Memoria, información referida a sus costes por actividades e indicadores de gestión de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para las Organizaciones de la Administrativas (CANOA).

El INTA no dispone de un “Informe de Personalización”, que recoja el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público, y que debe ser validado por la Intervención General de la Administración del Estado a efectos de garantizar que el modelo propuesto se ajusta a los criterios establecidos en la citada Resolución de 28 de julio de 2011.

No obstante, en los apartados 25.1-2-3 y 4 de la Memoria, el INTA presenta información relativa a los costes obtenida de su sistema de contabilidad analítica que resultan razonablemente coherentes con la información financiera auditada. Sin embargo, no se considerará totalmente implantado el sistema de contabilidad analítica si no se dispone del Informe de Personalización a que se refiere el párrafo anterior para garantizar que la información esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada.

En las alegaciones al Informe Provisional formuladas por el INTA se señala que *“en lo que respecta al Informe de Personalización sobre el modelo de costes del Instituto, adaptado a los criterios establecidos en la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2011, se informa que se realizarán los trámites necesarios para la presentación y validación”*.

3.- Indicadores de gestión.

No se aporta ninguna información sobre indicadores de gestión en la Nota 26 de la Memoria de sus Cuentas Anuales por lo que no nos ha resultado posible emitir opinión sobre indicadores de eficacia, eficiencia, economía y medios de producción.